

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a una resolución por la que se extingue una autorización ambiental integrada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: granja de cerdas reproductoras	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Hermanos Campos, S.L.	Expediente: 2006/0398_NAA/IPPC
Localización: ayuntamiento de Lalín (Pontevedra)	Fecha: 6.2.2020

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, en la calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 12 de febrero de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

